ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA 006

SEXTA SESION DE CABILDO.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Diez horas del día **Quince de Marzo del año dos mil Veintidós**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los(as) ciudadanos (as): **VALERIA NIETO REYNOSO**, Presidenta Municipal; **MARCELO CASTILLO ZUÑIGA,** Síndico Único; **EDNA PIÑEYRO DE LA O**, Regidora Primera; **JOSE ROLANDO MORENO URIBE,** Regidor Segundo; **OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL,** Regidor Tercero; **REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ**, Regidora Cuarta y **LUIS ALFREDO DIAZ AVILES**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ, Tesorero Municipal, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, Director de Obras Publicas y C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ, Titular del órgano de Control Interno, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

La Ciudadana Presidenta Municipal, VALERIA NIETO REYNOSO, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS **ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.**

5.- PRESENTACIÓN DE LOS **ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.**

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA 006

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó a la Secretaria del H. Ayuntamiento Profesora Araceli Castillo Reyes, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO. – PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene el ciudadano MARCELO CASTILLO ZUÑIGA y la ciudadana EDNA PIÑEYRO DE LA O, Sindico Único y Regidora Primera respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados del C.P.A. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ, en su carácter de Tesorero Municipal; quienes presentan al Cabildo los Estados Financieros del mes de FEBRERO del año 2022 de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la tesorera en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento.

Hecho lo anterior, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, pregunta a los miembros del Cabildo, si son de aprobarse los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022**, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado, como lo establece el artículo 35 Fracción VII, 72, fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 25 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por las razones expuestas, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por Unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

QUINTO.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.- Sobre el particular, el ciudadano ING. FREDY CRUZ MARTÍNEZ, Director Municipal de Obras Públicas, presenta al Cabildo para su revisión y, en su caso aprobación, de los Estados de Obra Pública del mes de FEBRERO de 2022, en atribución al Artículo 73 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se informa que en el mes de FEBRERO, se reportan los estados de obra pública de seguimiento del Programa Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) 2021.

Hecho lo anterior, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, pregunta a los miembros del Cabildo, si tienen algo que manifestar al respecto, para estar en condiciones de enviar al Congreso del Estado, el estado de obra de referencia, en este mes se reportan los estados de obra pública de seguimiento del Programa Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) 2021. Por las razones expuestas, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA 006

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022; INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.- En el desahogo de este punto, se trataron diversos asuntos relacionados con las comisiones de los regidores, así mismo se informo al cabildo las diferentes actividades de limpieza de áreas verdes que se están realizando en todo el Municipio.- - No sacando ningún punto de acuerdo. -

SEPTIMO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas del día quince de Marzo del año dos mil veintidós. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
SINDICO

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SÍNDICO UNICO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
PRIMER REGIDOR

C. EDNA PINEYRO DE LA O.
REGIDORA PRIMERA.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
TERCER REGIDOR

C. OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL
REGIDOR TERCERO.

C. JOSE ROLANDO MORENO URIBE.
REGIDOR SEGUNDO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
CUARTO REGIDOR

C. REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ.
REGIDORA CUARTA.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
QUINTO REGIDOR

C. LUIS ALFREDO DIAZ AVILES.
REGIDOR QUINTO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA

C. C.P.A. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.
TESORERO MUNICIPAL.

C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
CONTRALORÍA

C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

C. PROFA. ARACELI CASTILLO REYES.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA